

TARIFAS DE SUMINISTRO ELECTRICO

De acuerdo a lo establecido en el artículo Nº 191 de DFL Nº4 de 2006, del Ministerio de Mineria, se detallan a continuación los precios que aplicará Empresa Eléctrica de Colina Ltda., a partir del 01 de Diciembre de 2008. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto Nº276 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y reconstrucción.

	Área 4
TARIFA BT-1	
Cargo fijo mensual (\$/cliente) Energía base(\$/Kwh) Energía Adicional de Invierno (\$/Kwh)	1.722,000 137,107 217,691
TARIFA BT-2 y BT-3	
Cargo fijo BT-2 (\$/cliente) Cargo fijo BT-3 (\$/cliente) Energía (\$/kWh) Cons. parcialmente pte. en punta(\$/Kw/mes) Consumo presente en punta (\$/Kw/mes)	1.722,000 2.801,750 79,546 14.278,320 19.169,260
TARIFA BT-4 1, BT-4.2 y BT-4.3	
Cargo fijo BT-4.1 (\$/cliente) Cargo fijo BT-4.2 (\$/cliente) Cargo fijo BT-4.3 (\$/cliente) Energía (\$/kWh) Potencia total contratada o leída (\$/Kw/mes) Demanda máxima de punta (\$/Kw/mes)	1.722,000 2.801,750 3.070,830 79,546 3.784,910 15.384,350
TARIFA AT-2 y AT-3	
Cargo fijo AT-2 (\$/cliente) Cargo fijo AT-3 (\$/cliente) Energía (\$/kWh) Cons. parcialmente pte. en punta(\$/Kw/mes) Consumo presente en punta (\$/Kw/mes)	1.722,000 2.801,750 76,259 8.127,610 9.913,220
TARIFA AT-4 1, AT-4.2 y AT-4.3	
Cargo fijo AT-4.1 (\$/cliente) Cargo fijo AT-4.2 (\$/cliente) Cargo fijo AT-4.3 (\$/cliente) Energía (\$/kWh) Potencia total contratada o leída (\$/Kw/mes) Demanda máxima de punta (\$/Kw/mes)	1.722,000 2.801,750 3.070,830 76,259 1.138,470 8.774,750

LOS VALORES INCLUYEN IVA